

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía

Intentadas sin efecto las notificaciones de los actos administrativos citados por el servicio de correos, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a las notificaciones de dichas Resoluciones, haciéndoles saber a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Territorial, sito en C/ Jesús Nazareno, 21, 4.ª planta, de Huelva, estableciéndose un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Una vez transcurrido dicho plazo, de conformidad a lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer contra la misma recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Expediente: HU20140296.
Interesado: M.ª Mercedes Tinoco Gutiérrez.
Acto notificado: Resolución inadmisión.

Expediente: HU20140302.
Interesado: Jessica Rodríguez Hidalgo.
Acto notificado: Resolución inadmisión.

Expediente: HU20150031.
Interesado: Gema Vázquez Olmo.
Acto notificado: Resolución inadmisión.

Expediente: HU20150155.
Interesado: David Morato Pérez.
Acto notificado: Resolución inscripción.

Interesado: Abderraim Nouri.
Acto notificado: Resolución inadmisión.

Huelva, 20 de mayo de 2015.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.